



**PROCEDIMIENTO DE REINSCRIPCIÓN, AJUSTE DE CARGA ACADÉMICA Y  
CASOS ESPECIALES AGOSTO - DICIEMBRE 2021.**

**ING. EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

1. Todos los alumnos se deberán de reinscribir en la fecha y la hora que marca el orden de entrada publicado en la página web del ITSUR.
2. Si el orden de entrada marca VIRTUAL entonces los reinscribirá un servidor de acuerdo a la lista ya publicada del orden de entrada, la cita no será personal sino vía web y a los involucrados les compartiré el enlace para que puedan acceder a la sesión y realizar su reinscripción, deberán tener acceso al SICENET para que revisen que la re inscripción se ha realizado.

Las personas a las que el orden de entrada les marca VIRTUAL deberán solicitar la cita vía mail a [gempresarial@itsur.edu.mx](mailto:gempresarial@itsur.edu.mx) mencionando nombre y número de control, por ese mismo medio se les enviará el enlace para que se puedan conectar, las citas se recibirán los días 3 Y 4 de AGOSTO de 2021 de 9:00 a 17:00, si la solicitud de cita entra antes o después de esas fechas y horas no se tomará en cuenta.

TODAS LAS SOLICITUDES SE DE DEBERÁN REALIZAR DESDE SU CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL.

**CASOS ESPECIALES**

1. El día 6 de agosto está reservado para CASOS ESPECIALES (alumnos dados de baja, alumnos que no tienen fecha y hora asignada en orden de entrada y alumnos con casos revisados por la comisión académica) ESTOS DÍAS NO SON PARA AJUSTES DE CARGA (materias adicionales, créditos insuficientes, etc)

Los alumnos con situación especial deberán mandar un correo a [gempresarial@itsur.edu.mx](mailto:gempresarial@itsur.edu.mx) mencionando nombre y número de control, además de explicar su situación particular y por el mismo medio se les enviará el enlace para la sesión de trabajo vía meet.

Las solicitudes de cita para casos especiales se recibirán el 4 y 5 de agosto de 2021 de 9:00 a 17:00, si la solicitud de cita entra antes o después de esas fechas y horas no se tomará en cuenta.

TODAS LAS SOLICITUDES SE DE DEBERÁN REALIZAR DESDE SU CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL.



#### AJUSTES DE CARGA ACADÉMICA

1. Los días 10, 11, 12 y 13 de agosto son exclusivamente para ajustes de carga (créditos insuficientes, materias adicionales, etc. y se atenderán de manera virtual de la siguiente manera.
  - a) 10 de agosto: Números de control que inicien con G20
  - b) 11 de agosto: Números de control que inicien con G19
  - c) 12 de agosto: Números de control que inicien con G18
  - d) 13 de agosto: números de control con G17 y anteriores.

Para solicitar la cita deberán enviar solicitud a [gempresarial@itsur.edu.mx](mailto:gempresarial@itsur.edu.mx) incluyendo nombre y número de control así como una captura de pantalla de su carga de materias ya oficial de reinscripción y mencionando brevemente la solicitud de ajuste en su carga.

Las solicitudes de cita se recibirán en el siguiente orden:

- a) 6 de agosto: Números de control que inicien con G20 y G19
- b) 9 de agosto: Números de control que inicien con G18 y G17
- c) 10 de agosto: Números de control anteriores.
- d) Las citas se asignarán en el orden en que lleguen las solicitudes al correo antes mencionado de 9:00 a 17:00, SI LA SOLICITUD DE CITA ENTRA ANTES O DESPUÉS DE ESAS FECHAS Y HORAS NO SE TOMARÁ EN CUENTA.
- e) Una vez recibidas las solicitudes y procesadas se les enviará por correo el enlace para realizar la sesión de trabajo vía meet.

TODAS LAS SOLICITUDES SE DEBEN DE REALIZAR DESDE SU CUENTA DE CORREO INSTITUCIONAL

LOS AJUSTES DE CARGA DEPENDEN DEL NÚMERO DE CRÉDITOS Y DE LOS CUPOS DE LOS GRUPOS